



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As).- Tel-Fax: (02245) 441592 / 443838/ 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2565/16

Dolores, 01 de junio de 2016.-

REF: “PAROS JUDICIALES”

Confirmado, hay acuerdo salarial.

Estimado Colegiado:

En el día de la fecha según publicación de la asociación Judicial Bonaerense <http://www.ajb.org.ar> y habiendo finalizado hace instantes la asamblea informativa, se confirmó el acuerdo salarial, normalizándose la actividad judicial.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version